Acta N° 47-2020 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles dos de diciembre de dos mil veinte, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las diecisiete horas treinta, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Fernando Antonio Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta,** Kevin Antonio Campos Angulo, Ana Fiorella Ramírez Silva, Ronald Gerardo Robles Arley.

Regidores Suplentes presentes: Pablo Josué Acosta Bonilla, Yuliana Vargas Barrantes(virtual), Yamil Vinicio Dobles Díaz, Douglas Arce Solís.

Ausente: Candy Dahianna Chavarría Cordero (Incapacidad por maternidad).

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Ilianette Picado Sánchez(virtual), Christian Badilla Barrantes, Luis Alberto Pérez Palma, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes presentes: Irma Vega Blanco(virtual), José Florencio Venegas Álvarez, Yuliana María Mayorga Chavarría(virtual), Rebeca Salas Aguilar, German Ricardo Álvarez González(virtual), Jossette Dilana Montoya Robles(virtual).

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo - Alcalde, Lic. Olivier López Aguero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez – secretaria.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO UNICO

I- Audiencia al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza, para que presente el Plan de Trabajo del año 2021.

1- El Dr. Fernando Villalobos Chacón, Presidente del Concejo Municipal, les da la bienvenida a todos los presentes, a la vez le cede la palabra a don Fernando González Ledezma, presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza, para que haga la presentación del Plan de Trabajo.

En el uso de la palabra el señor Fernando González Ledezma, presidente del CCDRE, hace la siguiente presentación:



Construcción Oficinas CCDR Esparza – Sala Entrenamiento.





Construcción Oficinas CCDR Esparza – Sala Entrenamiento.





2. Actualidad 2020

Entechado de la cancha de tenis del Complejo Deportivo Hugo Millet Carranza Arce.

- Adjudicado a Consorcio Sermac e Ing. Roger Martínez Coto por ¢54.819.463,37
- Contenido presupuestario de ¢69.000.000,00 para todas las mejoras.
- Aporte Municipalidad de Esparza ¢60.000.000,00
- Aporte CCDRE ¢9.000.000,00

3. Actualidad 2020

Tableros de Sistema Eléctrico para baloncesto, gimnasio del Complejo Deportivo Hugo Millet Carranza Arce.

- El costo total de la obra es de ¢4.500.000,00 asumido con recursos propios.

Tableros Baloncesto con Sistema Eléctrico.



4. Actualidad 2020

Mantenimiento de Infraestructura Deportiva, Complejo Deportivo Hugo Millet Carranza Arce.

- Pintura del gimnasio, apoyo de mano de obra atletas de la Asociación Deportiva Esparza Futsal y Asociación Esparzana de Baloncesto.
- Pintura edificio multiuso, apoyo mano de obra atletas de la Asociación de Karate y de boxeo.
- Remarcar pista atletismo, contratación mano de obra de empresa Superficies de Centro América, costo ¢850.000,00
- Contenido presupuestario para pintura de ¢5.000.000,00

5. Actualidad 2020

Compra de equipo de computo y telecomunicación para conectividad con Municipalidad de Esparza, programa Decsis.

- Contenido presupuestario ¢3.100.000,00

6. Actualidad 2020

Compra de mobiliario para sala de sesiones, oficinas, sala de capacitaciones.

- Contenido presupuestario ¢6.488.905,99

7. Actualidad 2020

Mantenimiento riego plaza fútbol Complejo Deportivo Hugo Millet Carranza Arce.

- Adjudicación por ¢590.000,00

Presupuesto 2021

Presupuesto total año 2021
¢128.020.874,99

- Aporte 3% Municipalidad de Esparza ¢126.748.875
- Aporte ingresos propios ¢1.272.000 00

Programas Presupuesto 2021

1

Dirección y Administración General
₡16.243.928.89

2

Servicios Comunales
¢111.776.946,11

Detalle General del Objeto del Gasto

PRESUPUESTO 2021			
EGRESOS TOTALES		128,020,874.99	100%
0	REMUNERACIONES	37,045,310.00	28.94%
1	SERVICIOS	69,024,183.00	53.92%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21,601,381.99	16.87%
5	BIENES DURADEROS	350,000.00	0.27%

Detalle del Objeto del Gasto Programa I

PRESUPUESTO 2021			
	EGRESOS PROGRAMA I	16,243,928.89	100%
0	REMUNERACIONES	7,717,011.89	47.51%
1	SERVICIOS	7,276,917.00	44.80%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,250,000.00	7.70%

Detalle del Objeto del Gasto Programa II

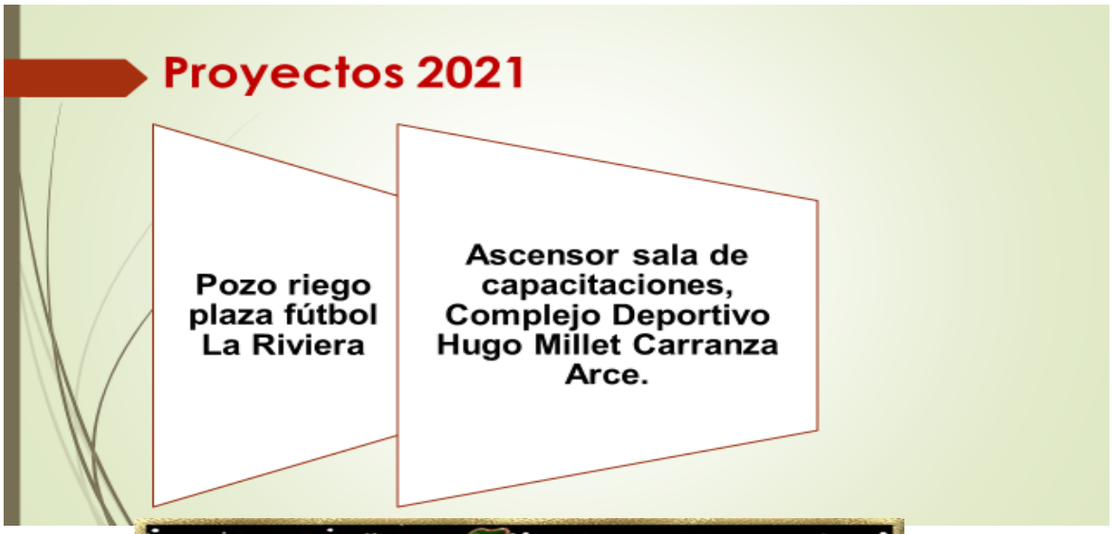
PRESUPUESTO 2021			
	EGRESOS PROGRAMA II	111,776,946.11	100%
0	REMUNERACIONES	29,328,298.12	26.24%
1	SERVICIOS	61,747,266.00	55.24%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	20,351,381.99	18.21%
5	BIENES DURADEROS	350,000.00	0.31%

Apoyo Actividad Deportiva

- Transporte disciplinas deportivas
- Uniformes disciplinas deportivas
- Inscripciones/ capacitaciones disciplinas deportivas
- Juegos Nacionales

Apoyo Actividad Recreativa

- Actividad zumba
- Semana del niño(a)
- Semana navideña
- Mes Esparzaneidad





Hasta aquí el detalle del Plan de Trabajo del año 2021 del CCDRE.

Sr. Fernando González: ese es el plan de trabajo, algunos que hemos estado hablando; por ejemplo, hacer una reunión con los síndicos para tratar de motivarlos en que inviertan un poco en el deporte, se les había solicitado la vez pasada verbalmente de que tal podrían invertir un poco por ejemplo en los salones comunales, hacer una mesa de tenis de mesa y de tal manera que nosotros podamos llevar enseñanza a todas las comunidades, hay otro proyecto que también es con respecto al tenis de mesa, es una empresa que está construyendo mesas pero de cemento para la intemperie, para ponerlas en los parques, en el parque del centro, en el parque de Marañonal, el de Cerrillos, en el parque donde cada uno de ustedes quiere, tiene un costo de $500 cada mesa. Ahí les dejo ese proyecto, son muy parecidas a los que han tenido la oportunidad de estar en el hotel Fiesta, tienen una mesa ahí y eso sí la gente va a llegar ahí a jugar, pero a la intemperie.

Sr. Alcalde: ya hoy empezó a recuperarse la superficie de ruedo, creo que no ha tenido la oportunidad de llegar, hoy se está colocando la carpeta, gracias a Dios nos va a alcanzar para todos. Entonces se está recuperando desde la pista atlética todo el sector hacia el gimnasio que estaba totalmente deteriorada y dando la vuelta hasta salir al portón muy probablemente llegue, pero ya se está colocando es un aporte de municipal que habíamos aprobado acá en el Concejo.

Sr. González Ledezma: eso fue una gran iniciativa. Eso le da otra cara, todo esto es imagen también, facilidades para poder ingresar y para todo, esa iniciativa es extraordinaria, es de aplaudir.

Regidor Kevin Campos Angulo: lo que quiero preguntar don Fernando de carácter meramente informativo es que cuando el 15 de julio tuvimos la primera audiencia en donde se expuso las expectativas del plan de trabajo y el plan de inversión para próximo año, se hablaba de un presupuesto estimado de 344 millones casi 345 en realidad por menos de 100.000 colones, lo primero que yo quiero preguntar porque de la exposición no quedó suficientemente claro si la totalidad de esos 345 millones provenían del 3% de la transferencia municipal, hoy estamos viendo 128 millones

sea como presupuesto real proveniente de 3% y realmente lo pregunto únicamente por curiosidad, ya que no viene desglosado por rubros, cuáles de los rubros que se habían planteado en el primer acercamiento fueron los que verdaderamente se vieron más impactados. Yo comprendo y esto es como la dinámica que la municipalidad tiene que mantener a causa de la disminución presupuestaria y nosotros tenemos que darle mantenimiento a lo que existe y algunas veces lo que se ve lesionado son las inversiones extras que se pretendían hacer, por eso hago la consulta para saber porque a simple vista gastos administrativos, remuneraciones, servicios públicos no han sido tan impactados. Mi pregunta puntual es justamente esa, considerando la disminución grande que hubo dentro del presupuesto estimado y el presupuesto real cuáles fueron los rubros que se vieron significativamente importados para poder ajustarse al presupuesto.

Sr. Fernando González: nosotros tenemos como estrategia para cuando vinimos a presentar el plan de trabajo es que se le solicita a las asociaciones adscritas que necesitan para poder, no solo mantener lo que tienen si no para crecer, ellos hacen el plan de trabajo y hacen su presupuesto que nos lo presentan, ese mismo presupuesto tal y como lo presentan las asociaciones nosotros igual se lo exponemos al Concejo, dentro de todo este grupo de asociaciones el monto total fue de 328 millones, posteriormente ya la municipalidad decide cuanto nos va a dar y de ahí comenzamos a ver los gastos principales que tiene cada asociación y tratar de cubrir esos gastos que vemos ahí, que son arbitrajes, transporte uniformes, lo más básico que les podemos dar, las asociaciones después tendrán que hacer actividades para poder tener más recursos para algunas cosas que ellos ocupen, también nosotros les aportamos a la dirigencia y a los entrenadores, nosotros el comité no le pagamos a ningún entrenador, casi que somos el único en el país que no lo hacemos y para mí eso es un fenómeno muy grande porque los entrenadores trabajan con el corazón, trabajan por el cantón y no están trabajando por un recurso económico que es lo que pasa en los demás cantones. A mí me dicen en las reuniones que tengo con los demás comités cantonales, cómo hacen si nosotros no pagamos nadie nos trabaja, yo les digo no tienen ese espíritu de pertenencia, por ejemplo, en el mismo hay un montón de entrenadores y entre ellos se pelean por ser el entrenador de juegos nacionales, por ejemplo. Lo mismo pasa en el tenis de mesa, en baloncesto, en atletismo, en boxeo, en karate, en taekwondo, en todas las disciplinas que tenemos eso mismo pasa, ningún entrenador recibe recursos del comité, si los queremos incentivar con capacitaciones que abre la federación de cada disciplina, nosotros hacemos la inversión de mandar a esos entrenadores primero que entre más capacitados mejor funcionan y luego que ellos también se estimulan con eso.

Sr. Campos Angulo: yo recuerdo el 15 de julio cuando estábamos acá que de hecho don Asdrúbal mencionaba que esa dinámica de consultar abiertamente y con tanta libertad a las asociaciones deportivas sobre sus necesidades y sus intereses de inversión era riesgoso porque podría generar falsa expectativa si no se alcanzaba, cumplir el presupuesto total de lo que ellos habían pedido inicialmente. En realidad, es la eventualidad que estamos observando que el presupuesto no se alcanzó ni tan siquiera la mitad del primer presupuesto estimado. Comprendo esa parte, lastimosamente son las circunstancias que estamos afrontando, comprendo completamente que en el cantón existe muchísima vocación de servir y eso es algo que se ha evidenciado en muchísimos sectores y entre esos el sector deportivo, eso no significa que a todos los entrenadores no se les paga, sino que no se les paga con presupuesto de transferencia del comité de deportes porque también es de evidenciar que algunas asociaciones entre ellos se organizan, generan recursos propios y que ellos pagan sus respectivos entrenadores que eso también es una dinámica que existe y que se debe seguir fomentando para evitar ese asistencialismo permanente y esa

completa dependencia entre asociaciones y transferencia del comité de deportes porque la intención es que ellos puedan ser autosostenibles. Como tal la pregunta si me queda resuelta, con esta salvedad de que al final de cuentas es una dinámica propia de ustedes, pero esa expectativa entre las asociaciones puede ser un poco nociva en algunos casos. Finalizo mencionando que ojalá la hora de realizar presentaciones o rendiciones de cuentas frente a las federaciones o como sea, se evidencia que en el cantón realmente la inversión que se realiza del gobierno local para el sector deportivo no es únicamente el 3% que está obligada la municipalidad, en este concejo municipal hemos visto hace muy poco, hace menos de un mes la compra del terreno aledaño al complejo deportivo para poder que tenga un nuevo acceso y eventualmente se pueda ampliar, las conversaciones que la municipalidad ha acompañado con ICODER para mayor inversión, las inversiones que la municipalidad ha realizado en la infraestructura deportiva cantonal no solamente en el complejo deportivo si no en todo el cantón, las inversiones con los diferentes concejos de distrito también han realizado en equipamiento y estructura deportiva, entonces siento que eso debe ser importante porque si nos referimos únicamente al 3% vamos a decir el presupuesto real del 2020 van a ser 128 millones nada más, pero en realidad el presupuesto que acompañes ese 3% que es de la municipalidad y que los Concejos de Distrito siempre han aportado, si se contempla dentro de ese número la cifra va a ser mucho mayor. En cuanto al plan de trabajo esas eran todas mis consultas. Tengo una consulta don Fernando, pero esa ya es relacionada a otro tema de reapertura de espacios deportivos, si gusta al finalizar esta ronda de preguntas me otorga la palabra para poder consultarlo al final.

Regidor Ronald Robles Arley: señores del Comité de Deportes muchas gracias por la presentación, es importante siempre rendir cuentas independientemente los resultados que sean, sabemos que ustedes trabajan en pro del deporte y la recreación de este cantón, pero me llama la atención algo, que bueno que Esparza tenga todo eso, excelente me parece magnífico para que toda la comunidad de jóvenes y deportiva se beneficie de todo eso. Pero cuando ustedes dicen que no hay dinero para pagar entrenadores, que hacemos con tener este montón de infraestructura y ese montón de cosas sino nuestros deportistas cuando vayan a ir a representarnos a las diferentes competencias que existan no van lo suficientemente preparados. Que bueno y que loable que las comunidades y las organizaciones paguen sus entrenadores pero yo creo que debemos de tener entrenadores de calidad para tener deportistas de calidad y que se debe presupuestar para pagar estos entrenadores porque qué hacemos con tener ese montón de cosas, infraestructura tan maravillosa y todo lo que tenemos acá si nuestros deportistas realmente lo que necesitan también es entrenarse bien, entonces necesitamos entrenadores de calidad, que dicha que hay muchas personas que se pelean por entrenarlos, pero también necesitamos que estas personas estén motivadas a enseñar en las diferentes disciplinas, lo que tengamos y creo que es muy importante también contar con buenos entrenadores para las diferentes disciplinas que representan al cantón de Esparza.

Sr. Alcalde: eso es muy relativo y para muestra un botón, tenis de mesa un tricampeonato, con eso se contesta, el tema aquí es vocación, el hecho de que hayan más bien muchos se acompañan entre ellos para poder hacer lo mejor que corresponde, igualmente han ido avanzando en otras disciplinas, ahí están las medallas conseguidas en juegos nacionales de varias disciplinas, a veces aunque se pague entrenador va a depender de la suerte porque en eso también la suerte tiene un porcentaje y también con quien se vaya a enfrentar, porque cada cantón ha venido generando algún grado especialización o sobresalen en algunas disciplinas ya predeterminada. Yo soy uno que por lo menos en la infraestructura que se está construyendo sé qué va a ser de gran uso y la que se va a promover

por ser el complejo deportivo igual, aquí el tema es que hay que buscar esa forma alternativa de atraer recursos, no podemos seguir simplemente alquilando a una módica suma que no genera nada, ya el complejo va a ser mucho más atractivo para la visitación de la gente donde se pueda vender publicidad para colocar en ese complejo deportivo y empezar a buscar recursos, que es lo que hacen también muchos comités a nivel nacional, no todo lo da las municipalidades y yo reconozco en el comité que ha hecho el esfuerzo pero todo eso hay que reglamentarlo para tenerlo bien definido, para que después no vengan los problemas producto de recursos habidos a través de otra vía, igual ahí no se están tomando los aportes los concejos de distrito en algunas disciplinas, hoy se entregó al grupo de porrismo alrededor de 3 millones de colones en implementos que ellos requieren y todo eso viene también a rescatar parte la necesidad planteada por esa asociación en julio de este año, donde tal vez todas las expectativas no se llenan de lo que pueda aportar la municipalidad de acuerdo al presupuesto, sino que también se ven las necesidades para coadyubar desde otras formas y en eso los concejos de distrito ha venido aportando algunas cosas en algunos lugares específicos. Ojalá en la mayoría pudiera darse esa posibilidad, lo que pasa es que hay distritos que no tienen infraestructura donde colocar esa mesa de tenis y lo que hay que articular son los comités comunales de cada distrito porque los comités comunales de cada distrito si existe por lo menos una cancha de fútbol, tal vez no ha nombre de la asociación pero con coordinación podrían utilizarse que son las canchas a nombre de la arquidiócesis de la Iglesia Católica que hay varias en el cantón y eso facilitaría aún mas, pero sí el tema del pago de entrenadores yo siempre lo he visto como muy relativo, más bien gracias a la vocación que existe, Esparza se mantiene firme en varias disciplinas a lo largo del tiempo.

Dr. Fernando Villalobos: hay disciplinas colectivas e individuales es un tema de modelo también. Cuando los recursos son escasos hay que definir en que lo invertimos, infraestructura, pago entrenadores, financiación de viáticos para ir a participar, inclusive al exterior, a fogueos, entonces es un tema que hay que balancearlo, el comité cantonal de deportes es órgano descentralizado de la administración que tiene una personería jurídica instrumental, es todo el análisis que precisamente hay que hacer y que debería de pensarse.

Regidor suplente Yamil Dobles Díaz: los miembros del Comité de Deportes hacen una labor extraordinaria porque es ad honoren, no hay ninguna paga, más bien es algo de mencionar mucho y se les agradece. Tengo tres preguntas para el Comité, la primera es, ese gimnasio de entrenamientos que tiene fecha de entrega para el 24 de diciembre, pero ese techado que ya se está gestionando no dijeron qué fecha de entrega, si nos dijeren lo del gimnasio para entrenamiento de Tenis de mesa y otros deportes, pero no nos dieron fecha para el techado de esa cancha que está adyacente al gimnasio de las Tres Marías, que ahí se pretende partir ese planché en dos canchas de entrenamiento no sólo para baloncesto y para fútbol sala sino para el deporte que lo necesite porque aquí no es que generalizamos sólo para un deporte y para el otro, acá se trata de ser lo más integralmente posible ayudarle a todas las disciplinas que hayan en el cantón, pero al haber tan poca infraestructura deportiva, urge que ese entechado se realice para luego con el dinero restante que hay 69 millones de colones estipulados para el techado, para el cierre perimetral y la separación de las canchas, la instalación de los aros de basquetbol de la conformación de los marcos de futbol sala y todo el equipo que ocupa estas dos canchitas que urge, porque tal vez la mayoría no conoce como es el sistema de Liga menores en Esparza pero hoy en día al menos en el Espíritu Santo la Liga menor en Esparza está desbordada, usted va un entrenamiento de una categoría y hay 30 niños en fútbol sala, hay 40 niños en fútbol, tal vez en Paraíso hay otros 30 niños, en Salinas tal vez hay 30 ó 40 niños todo eso multiplicado por los seis distritos del cantón es un mar de niños y niñas. Es

fundamental ese cierre perimetral y ese techado de esa cancha porque sinceramente más bien nos hace falta infraestructura para que los chicos puedan tener el desempeño y los entrenamientos necesarios para para tales disciplinas deportivas. Entonces no sé qué fecha hay de conclusión de la empresa que tiene a cargo la construcción de ese techado.
Señor Fernando González: para hablar de los recursos invertidos por la municipalidad normalmente cuando vemos lo que es el comité lo que maneja es el 3% más los recursos que nos ha adjudicado la municipalidad a través de la alcaldía como fueron esos 70 millones, como fueron los 120 millones y los otros recursos que por ejemplo han invertido los concejos de distrito, el de San Juan con el proyecto de la cancha de Esparzol que quedó muy bien y con una comunidad que quiere trabajar, después el distrito Sexto que al tenis de mesa le dieron mesas, al baloncesto le dieron implementos deportivos, ahora al porrismo se le está invirtiendo un poco más de 3 millones en implementos que ocupan para facilitarles el trabajo a los entrenadores para ir progresando en ese sentido. Con respecto a los entrenadores pagos son un problema, primero si queremos tener entrenadores tenemos que tener una plaza porque si no pasa lo que ha pasado en todos los comités contratan por servicios profesionales a la final si el comité tiene algún problema con el entrenador va y presenta una demanda a los Tribunales de Trabajo y hasta donde yo conozco el 100% de las demandas las han ganado, entonces condenan a los comités a pagar salarios caídos, todas las cargas sociales, que le pregunten a Puntarenas, a Cartago y a un montón de comités de deportes que han tenido ese problema. Lo otro es que lo importante es la organización, las disciplinas deportivas se organizaciones a través de asociaciones deportivas con sus asociados y los que mejor organizados están son los que mejores resultados tienen, un ejemplo es el tenis de mesa, baloncesto tiene una organización muy fuerte, ahorita atletismo tiene una organización bastante fuerte, señas de eso que ya obtuvieron en los juegos pasados tres medallas de bronce, ya tienen una campeona nacional, tienen una muchacha que fue medalla de bronce centroamericana en El Salvador, dos seleccionadas nacionales, en los campeonatos nacionales ya la mayoría de los muchachos están clasificando para las finales, eso es muy importante, eso significa que el trabajo que están haciendo es muy fuerte, kárate y taekwondo está con otro grupo pequeño y tenemos que organizar lo que es boxeo, necesitamos promocionar el ajedrez para tener dos disciplinas más. El asunto es que el proyecto está llave en mano, es hacer el diseño y la construcción, ahorita no hemos dado el inicio porque no nos han presentado los planos y tenemos el otro problema que no tenemos el supervisor, yo hablé con Carlos Acosta y dijo que sí podía colaborar siempre y cuando no tuviese ningún problema con el colegio, ya averiguamos no hay ningún problema con el colegio, entonces tenemos que hacer real y con eso nos evitamos tener que gastar 1 600 000 colones en la supervisión, pero primero ellos tienen que presentamos el proyecto, el supervisor revisarlo y darle el visto bueno para que nosotros como comité le demos el visto bueno y le demos la orden de inicio, una vez con la orden de inicio ya hay un plazo para entrega, hasta ahorita no la podemos dar.
Sr. Alcalde: el proceso de licitación contempla los dos componentes, hay que dar la orden de inicio para que hagan los planos, tal vez lo que lo que se estaba a la espera de tener supervisión para que revise la presentación de los planos como tal, pero ya teniendo la colaboración de ese señor, lo importancia es dar la orden de inicio, ojalá pudieran hacer los planos en este mes para poder construir a la brevedad posible.
Sr. González Ledezma: la primera orden de iniciarse que dio, ellos están elaborando los planos y ya hicieron los estudios de suelo, nosotros tenemos que tener el supervisor para que nos asesor a nosotros y después supervisar la obra para que todo vaya con respecto a lo que se contrató.

Prof. Yamil Dobles: formulé tres preguntas, ya la primera todavía no hay fecha de conclusión, quedamos en eso. La segunda pregunta al comité y también a la administración municipal, yo tengo más de 20 años de ser educador físico y he sido deportista toda una vida, desde los 7 años verdad y he andado en muchos cantones del país, he tenido muchas capacitaciones como entrenador, haciendo currículo aparte como educador físico del MEP, he visto que en otros cantones hay convenios y alianzas estratégicas del comité de deportes, de la municipalidad y de los centros educativos tanto de primaria como de secundaria, yo veo que ellos tienen una muy buena comunicación porque en Esparza se prestaría, de qué tipo de alianza estratégica, el Liceo de Esparza prácticamente pasa sin uso, el nuevo gimnasio del Liceo Emiliano Odio Madrigal debería de haber una alianza estratégica con el comité cantonal de deportes, con la administración municipal para llegar a esos convenios y cómo hacen en otros cantones llega esa comunicación de que usted nos presta el gimnasio cuando no lo está usando la institución para brindarle un servicio a la comunidad de deporte, de recreación, de liberar la catarsis como se dice educación física, ese estrés diario que conlleva el trabajo de todos y se llega siempre a lo positivo en otros cantones. Entonces hay infraestructura deportiva de centros educativos que están mancomunados con el comité cantonal de deportes, entonces dice vos me ayudas con el mantenimiento del gimnasio y yo te presto el gimnasio para la comunidad o sea que en el día sea del estudiantado, de la comunidad estudiantil y en la noche para la comunidad que tanto lo demanda, hoy en día en Esparza con una población de más de 34000 habitantes haya un gimnasio público, uno para 34000 habitantes, entonces es para que veamos el concejo municipal magnifiquemos de que hay un solo gimnasio para 34000 personas, ejemplo el gimnasio del Liceo de Esparza, vuelvo y repito el gimnasio nuevo del Emiliano Odio, el gimnasio de la escuela Arturo Torres Martínez, el gimnasio de la Riviera, increíblemente un gimnasio de más de 200 000 000 de colones y la junta de educación dice que eso es otra cosa y eso antes de que ese gimnasio estuviera ahí había una plazoleta donde toda la comunidad de la Riviera iba a practicar deporte, iba a ejercitarse, iba a recrearse y hoy en día ese gimnasio prácticamente no lo utilizan y habiendo tanta necesidad de deporte y recreación en el cantón. Por eso es que abogo por esta situación de que el comité de deportes tiene que tener ese acercamiento con los centros educativos que sí tienen infraestructura deportiva para llegar a convenios para poder utilizar esa infraestructura para y por el pueblo, no sólo para la niñez y la adolescencia sino también para las personas adultas mayores, el adulto joven en si para la sociedad de este cantón que tanto lo necesita. Entonces quiero saber qué tipo de acercamiento o de alianzas estratégicas hay para con esos centros educativos.

Sr. Fernando González: la Ley 7800 que crea al ICODER en uno de los artículos dice que las instalaciones en las que sean MEP deben ponerse al servicio de la comunidad después de las horas lectivas y administrado por un comité administrador que dice que tiene que ser el director o su representante, un miembro del comité cantonal de deportes y un miembro elegido por el concejo, sin embargo hay mucha resistencia de parte de los directores y de las mismas juntas de educación que tratan de no prestarlo, el caso de la Riviera un caso típico, se le solicitó a la municipalidad que les diera la cancha multiuso porque ellos iban a construir un gimnasio y que la comunidad lo iba a ver después de las 5:30 ó 6 de la tarde, sin embargo cuando ya se construyó simplemente dijeron no es un gimnasio, es un salón de actos, entonces no lo prestaron. Caso del Emiliano Odio desde el 2003 hasta hace unos días utilizaron el gimnasio del complejo deportivo Hugo Carranza como aula de educación física del colegio, ahora que ya tiene el gimnasio en una reunión yo personalmente le pregunté a la directora y le dije ahora nosotros necesitamos el gimnasio de ustedes y dijo que era casi imposible y ahí quedamos. Entonces son dos instalaciones muy grandes y con el caso del Liceo

de Esparza ese gimnasio mucho tiempo lo tuvimos en administración posteriormente como que se cerró y ahorita el problema fue que de tanto uso y sin mantenimiento el gimnasio se deterioró bastante y ahora la inversión es muy fuerte. Entonces como que no es negocio meterse sin embargo ellos lo alquilan y no sé como se administra. Pienso que sería una buena iniciativa tal vez del mismo Concejo hacer una reunión con la parte de educación, con los directores regionales, los directores de esas instalaciones y el Comité Cantonal de Deportes, tal vez se pueda sacar un buen provecho de esa iniciativa.
Señor Presidente del Concejo: dejamos esa propuesta a la comisión de apoyo y enlace, no perdamos de vista que los que administran esa infraestructura educación no los directores, ni los supervisores, son las juntas de educación y administrativas y esas se nombran en este Concejo, pero no hemos sido eficientes en darle seguimiento a la misma gente que nombramos nosotros.
Sr. Yamil Dobles; antes de la última pregunta más bien quería solicitarle una recomendación a don Asdrúbal nuestro Alcalde de que tal vez que consejo le puede dar al comité cantonal de deportes para lograr ese tipo de acercamiento porque sinceramente la infraestructura deportiva en Esparza urge mas ahora con esto del Covid, lógicamente la salud física siempre ha sido importantísima y hoy en día tres veces más, tanto para recrearse como para hacer actividad física, no sé qué recomendación puedes dar don Asdrúbal o que se puede hacer con esas juntas de Educación negligentes que para antes si pedían al comité la infraestructura deportiva del cantón y ahora cuando lo tienen no pasa nada, ahora se les olvido los 17 años que el comité cantonal de deportes les prestó el gimnasio del polideportivo y ahora cuando ellos tienen uno salen con este tipo de comentarios o negligencias. Entonces don Asdrúbal no sé qué recomendación le puede dar al comité cantonal sobre ese punto.
Sr, Alcalde: el tema es que como bien lo dice don Fernando es un comité ad honorem con un representante del comité cantonal de deportes, un representante de la junta administrativa o de Educación según corresponda y un representante de la población nombrado por la municipalidad, al final obedece a un tema voluntario de la atención de ese otro parte del día para el uso de la infraestructura. Primero habría que citar a los dos supervisores y decirles que se va a proceder a aplicar la ley del ICODER que es la conformación de los comités a ver cómo nos va, a ver si encontramos a esos buenos ciudadanos que puedan involucrarse en estos procesos de lucha porque al final es una lucha que emprenden contra el sinnúmero de presiones que existen porque a como bien lo dice Yamil tenemos un solo gimnasio para 34000 habitantes, igual tiene la presión el comité cantonal de deportes del alquiler de este gimnasio para todas aquellas áreas o disciplinas que van y se conforman en grupos para ir a mejenguear como dice uno y el calendario se agota, entonces ahí vienen las disputas que se hacen entre el comité organizador y esos diferentes grupos y empezó haber esa presión en aquel momento en el gimnasio de Esparza que era el único que existía también en aquel momento. Obviamente hubo resistencia por parte de alguna gente a seguirse involucrando simplemente revisemos la ley, veamos a ver si ha tenido alguna reforma porque habría que revisarlo y empezar a promover, en primer instancia hacer el acercamiento con los supervisores para que sea más sencillo llegarle a los que tienen ese tipo de infraestructura, por ejemplo la escuela Rosario Vásquez también tiene un salón multiuso, en Guadalupe está la construcción del salón multiuso contigo a la plaza donde fueron recursos de DINADECO y lo que la ley dice es que donde haya inversión pública de recursos públicos se procede a conformar esa figura y sí tener claro de que a esa figura cuando ojalá se conforme generar algún tipo de reglamento para que también tenga los insumos para poder ejercer sus funciones para que en caso de tener potestad de cobrar el alquiler se definan montos completamente uniformes, por eso hay que sentarse a

reglamentarlo como corresponde y eso se podría empezar a propiciar.
Regidor suplente Dobles Díaz: al Comité Cantonal y a la administración municipal también no sé qué ha pasado últimamente, antes los comités o no sé si era la administración municipal traía programas del ICODER, un ejemplo yo me acuerdo que antes había un profesor de educación física Luis Ricardo Córdoba, él era pagado por un programa de ICODER para dar recreación en el parque, a veces se iba para la plaza del centro y los fines de semana era tan lindo ver eso en el parque, y eso no lo volví a ver más, no sé si falará un poco más de comunicación del comité cantonal de deportes con esas entidades públicas, hoy en día hay un comité cantonal de la persona joven que también puede ser de aprovechamiento de que también traiga ese tipo de programas al cantón pagados por esos programas para profesionales en educación física y en otro tipo de índole, a nivel cultural puede ser también, a nivel artístico, cultural, deportivo lo que noto es que esos programas dejaron de venir a nuestro cantón que tanto alegraba las tardes de los sábados, de los domingos, de los feriados también, entonces no sé que me puede responder acerca de eso tanto la Administración municipal como el comité cantonal de deportes.
Sr. Fernando González: con respecto a esto el ICODER tiene un programa que se llama actívate pero era parte de esta situación, el asunto es que el monto no alcanza para todo el país, entonces lo que hicieron fue meterlo dentro de los cantones que tienen un índice de desarrollo mucho más bajo o en poblaciones aun cuando el cantón tenga recursos como pasa con Puntarenas que disfruta desde hace muchos años de ese programa pero lo meten en comunidades de bajo índice de desarrollo, igual lo vi que lo meten por ejemplo en Pérez Zeledón que son cantones fuertes, dije en el consejo nacional de deporte que no era posible de que se repartiera los recursos de una forma igualitaria por ejemplo con Puntarenas y con Pérez Zeledón, con Limón y con cantones que son económicamente fuertes si no que más bien para sacarle mejor provecho era hace convenios con el comité, de tal manera que el comité aportara y que el ICODER aportara y que los cantones realmente de pocos recursos, por ejemplo como San Mateo que tiene un presupuesto de 19 millones de colones al año o Turrubares que tiene un presupuesto de 9 millones de colones al año del Comité de Deportes, a esos cantonas es donde yo digo que tiene que entrarle con este tipo de programas financiándolos un poco más para que levantar el deporte y la recreación ahí, dichosamente gracias al trabajo de los concejos municipales y del Alcalde también don Asdrúbal Esparza está bien posicionado dentro de ese índice de desarrollo nacional y entonces como que nos quedamos por fuera. Muy pronto vamos a tener una reunión porque el programa lo van a meter en Parrita y en Quepos y se mantiene en Puntarenas, en Garabito y en Miramar, posiblemente en algunos años se pueda tener, Esparza estaba para el 2023 creo junto con Orotina para meterse ese programa. Lo otro era que para el año 2021 nosotros tenemos proyectado la contratación de un promotor deportivo pero esta cuestión de la pandemia nos tiró abajo el presupuesto, entonces no vimos en hacer esa inversión porque además de eso están las canchas cerradas, están una serie de cosas entonces es difícil mantenerlo ahí pero en el reglamento está la figura para poder meter un promotor deportivo y un promotor recreativo, momentáneamente tendríamos que juntar los dos que sea deportivo y recreativo hasta que tengamos más recursos y lo que quería comentar también es que estos comités administrativos de las instalaciones deportivas no tienen personería jurídica, ni dice si pueden cobrar o no, en todo el país existe ese problema porque no hay una definición, hasta que se cambie la Ley del ICODER y ya está en proceso, eso no va a tener ningún remedio, va a ser muy difícil.
Sr. Yamil Dobles: entonces don Fernando cómo trabajan los otros cantones que si tienen esas alianzas estratégicas con los centros educativos, yo lo he visto en

muchos cantones, ellos están con una alianza estratégica tanto con la municipalidad como con el comité cantonal de deportes y ellos prestan eso infraestructura deportiva para y por el pueblo.
Sr. Fernando González: la Ley lo dice, es cuestión de hacerlo, el asunto es cómo, como son personas ad honoren, es difícil.
Regidora suplente Fiorella Ramírez Silva: primero que todo quiero felicitar al compañero Yamil que nos dio una intervención de los diferentes tópicos que nos ha dado como una imagen de la situación deportiva de Esparza y la verdad es que también salió a relucir esto de las instalaciones del MEP, yo me pregunto cómo una ley está abajo de la voluntad de los directorios o de las juntas de educación, que pasen estas cosas en este país me ponen mal en este sentido porque una ley es una ley, eso es la voluntad, eso es cierto cómo es posible que la gente no tenga la buena voluntad para hacer las cosas como dice el señor alcalde pero es que también yo no entiendo como la voluntad está sobre una ley, así que espero que se haga algo como dice el señor Alcalde que eso me agradó mucho, hablar con los supervisores y decirles que es eso de que no haya una voluntad para prestar una simple plaza porque no es cancha, ellos tenían que poner sus propias canchas pero era para su recreación.
Regidor suplente Kevin Campos Angulo: yo realimente lo exprese al inicio la pregunta que yo expuse es bastante relacionada pero salido del tema que estamos conversando, sin embargo yo creo que podemos concluir en algo muy puntual y muy interesante, en este concejo municipal se conformó una comisión de enlace con el comité de deportes, somos el órgano deliberativo de cantón dentro de esa comisión está don Yamil que esta noche ha demostrado una vez más el vasto conocimiento que posee en el sector deportivo y la anuencia que tiene para poder colaborar, tenemos una regidora propietaria que es supervisora de educación que conoce las dinámicas relacionadas al trabajo con la juntas de educación, tenemos un gestor jurídico que puede buscar esos mecanismos posibles para poder alcanzar porque al final de cuentas no podemos esperar que todo esté establecido busquemos nosotros los mecanismos para poder generar esos espacios que estamos buscando y si nosotros estuviéramos sentados en un salón comunal de nuestra comunidad tratando de discutir cómo solucionar el problema lo tuviéramos más difícil, aquí el detalle es que lo estamos discutiendo en el concejo municipal de Esparza, entonces tenemos los insumos para poder lograrlo, nada más lo mencionó para poder brincar a otro tema. Mi pregunta es sobre los protocolos de la reapertura de los espacios deportivos, protocolos del reapertura en el momento de emergencia sanitaria, para nadie es un secreto que en este momento el tema la salud mental es una de las cosas más preocupantes, yo creo que la salud mental a final de cuentas y todas las enfermedades que eso va a desencadenar va a tener más víctimas mortales que la misma pandemia, porque todos estamos encerrados, estamos inmersos en demasiada presión, en demasiado estrés y eso termina teniendo un conjunto repercusiones aún mayor y más nocivas. Mi consulta puntual es cómo van los procesos de reapertura, porque realmente al final de cuentas estos espacios y los procedimientos se han ido elaborando, las diferentes federaciones habla de que tiene que haber un conjunto de requerimientos mínimos a cumplir para que sea aceptada la apertura y estos requerimientos deben ser cumplidos por los entes rectores que son el comité de deportes y la municipalidad y lo consultó porque inclusive escuchando la discusión y pensando en esto creo que hasta nos puede dar mucho que reflexionar en cuanto a las políticas que como concejo municipal promulgamos desde hace ya hace más de un mes presentamos una moción para la reapertura de los bares por ejemplo y no hemos hablado puntualmente la reapertura de los espacios deportivos. Entonces sin que uno desmerite la importancia que pueda tener el otro si aprovecho la presencia acá de los señores del comité de deportes para hacer la consulta puntual sobre los

procedimientos de reapertura a las diferentes instalaciones deportivas que existen en el cantón.
Sr. González Ledezma: hasta donde nos alcanza la responsabilidad a nosotros es de obediencia a las normas, el trabajo de la pandemia es del Ministerio de Salud y de la Comisión Municipal de Emergencias, el Ministerio de Salud en cuanto a lo que es deporte es crear un protocolo para cada una de las disciplinas deportivas, en algunas disciplinas deportivas si pueden ir a entrenar principalmente todas las que son individuales, las que son de conjunto como fútbol primera y segunda división y posiblemente la primera división entra el año entrante de ahí en adelante nadie puede mejenguear, ni baloncesto ni ningún otro deporte de conjunto, en fútbol sala solo la premier puede entrenar y jugar, son los requisitos impuestos entre el Ministerio de Salud, el ICODER y el Ministerio del Deporte se han publicado y nosotros no podemos hacer nada más que obedecer, la situación que se da que es la realidad es que la gente se está metiendo a las plazas y a todos los campos deportivos a jugar a la fuerza, sin permiso, le hemos pedido colaboración a la policía y por ratos van deshacen el grupo pero vuelven a salir y al otro día están de nuevo ahí, es una situación bastante complicada para nosotros como Comité Cantonal y no tenemos la autoridad para decir que vamos abrir.
Sr. Alcalde: la pregunta puntual es si ya ustedes mandaron al Ministerio de Salud los protocolos para la apertura de las diferentes disciplinas, si ya están presentadas, si están en análisis por parte el Ministerio de Salud y también que le quede claro a Kevin, el tema no es que nosotros emanamos mociones y simplemente se hacen las cosas, sino que hay disposiciones sanitarias que permitieron que los bares se pudieran abrir bajo la figura de bar restaurante, si no se hubiera dado esa disposición sanitaria, por más mociones que nosotros hiciéramos no podíamos abrirlos, simplemente lo que es un lineamiento desde el máximo jerarca en materia sanitaria que es el Ministerio de Salud y lo han ido haciendo con cada uno de los jerarcas de acuerdo a su competencia. Tal vez lo que el regidor Kevin quiera saber es puntualmente si ya se presentaron los protocolos de reapertura de las distintas actividades o disciplinas deportivas en el cantón.
Sr. Kevin Campos: ahí tal vez Don Fernando si me permite nada más para añadir a la respuesta de que realizó don Fernando, realmente lo que consulto puntualmente es eso porque me parecería muy responsable de mi parte poder desplegar una pregunta sin la fundamentación y la indagación previa, si yo pregunto es porque conozco los diferentes procedimientos que han emanado no solamente el Ministerio de Salud como ente rector sino también las diferentes federaciones para la reapertura de sus respectivas disciplinas y espacios para la práctica de las disciplinas y también me parece muy curioso que dentro de la respuesta se hable únicamente de fútbol, en este caso de canchas de fútbol porque considero que no es únicamente cuando hablamos de deportes tenemos que hablar directamente de fútbol y lo pregunto porque desde el 9 de octubre la federación de Skateboarding de Costa Rica del cual en Esparza tenemos un espacio permanente para la práctica de esa disciplina emanó la declaración oficial de los requisitos autorizados por el Ministerio de Salud incorporados en el protocolo de procedimientos específicos para la reapertura de los skate park en Costa Rica desde el 9 de octubre, por eso yo pregunto y hablo de los que patinan porque sé que es uno de los principales sectores a los cuales se les “echa” por decirlo de una forma muy coloquial, la policía pero siento que el enfoque no es enviar la policía para cohibir la práctica sino reconocer por qué se están metiendo al skatepark a patinar, lo hacen porque tienen deseos de patinar y si lo vemos desde el enfoque de que el deporte es esa alternativa saludable para en este caso que la juventud no caiga en prácticas nocivas, les estamos enviando la policía a jóvenes que lo que quieren es el deporte como una alternativa dentro de su estilo de vida

saludable y eso lesiona cuando como decía desde el 9 de octubre ya hay un procedimiento para que los comités cantonales de deportes puedan reabrir estos espacios de patinaje.
Sr. Fernando González: cada instalación deportiva he visto que tiene un protocolo para reapertura de todo esa situación, en el caso del skate primero no tienen ningún tipo de organización, nosotros por ejemplo con atletismo nosotros les decimos ustedes abren y se les da todo el protocolo que tienen que llevar, esa responsabilidad nosotros se la pasamos a las asociaciones y les prestamos la instalación, la pista de atletismo está abierta para los atletas que están entrenando bajo todo ese protocolo, los skate no tienen ningún tipo organización, tendríamos nosotros que pagarle a alguien que vaya hacerle eso para que ellos puedan hacerlo, igual como los mejengueros de fútbol, primero están prohibidas las mejengas, después si quisieran entrenar tendrían que venir al comité a decir que se acomodan al protocolo, poner una persona que lleve el acta de quienes van a estar ahí y demás cosas que están en los protocoles, entonces no es factible para el comité ni para nadie poder tener todo esta estructura para abrirlo a todo el mundo.
Sr. Kevin Campos: En todo caso a mí sí me interesaría que le podamos dar continuidad a este aspecto en la comisión de enlace y estaría encantado de participar, esto lo digo porque realmente en los procedimientos en ningún momento le involucra o le confiere responsabilidades de ejecución de los procedimientos a asociaciones deportivas, evidentemente sería lo más fácil, sería lo ideal, sería lo soñado y lo idealizado de que exista una asociación de esa disciplina que se encargue del cumplimiento de los protocolos, pero si nos remitimos al principio de legalidad y el cumplimiento del protocolo emanado por el ente rector llamado Ministerio de Salud está hablando de que son los comités de deportes y las municipalidades que tienen que incorporar estos procedimientos de reapertura. Entonces evidentemente no tenemos esa estructura de asociación lastimosamente y ojalá que el Comité de Deportes pueda trabajar para seguir formalizando las diferentes disciplinas, no solamente las que ya existen si no poder incursionar en más pero si no existe tenemos que saber y buscar una alternativa de implementación para buscar las soluciones a este tema porque si no vamos a seguir quien sabe por cuantos meses más que dure la pandemia únicamente enviando policías a que prohíban la práctica deportiva de jóvenes. Yo sé que probablemente ya es muy cansón la reiteración en este tema pero yo lo comento que una persona joven, yo lo comento como una persona que evidentemente está consciente de las dificultades que la coyuntura actual implica pero que pertenece a un gobierno local que desearía poder ver una forma propositiva en este caso del comité de deportes la búsqueda de esas alternativas para poder implementarlo porque si no lo que le vamos a poder reportar o decir a esos jóvenes es que no lo hagan simplemente porque ellos no tienen asociación y porque no pueden hacerse cargo de sus mismos de su disciplina y es cierto no es ninguna mentira pero esa no puede ser una respuesta absoluta, un no absoluto porque lo que debería venir después de esa respuesta es una alternativa para poder buscarle una solución, no solamente quedarnos en el no absoluto. Ojalá a esto se le pueda dar continuidad en la comisión de enlace y ojalá se me puede invitar porque me interesa mucho el tema.
Bach. Asdrúbal Calvo, Alcalde: yo soy el presidente municipal del Comité de Emergencias, Kevin nosotros no podemos autorizar lo que no podemos garantizar porque está en juego la salud de las personas, si no hay suficiente estructura para poder abrir todas las infraestructura para las distintas disciplinas no podemos nosotros responsablemente poder generar solicitudes de protocolos al Ministerio que nos aprueben e incumplir con las disposiciones que se han plasmado en ese documento para la respectiva aprobación de la disciplina correspondiente,

nosotros no podemos llamar a la gente acudir a un sitio público para que pueda ahí ser contagiado de una enfermedad que se puede convertir en una enfermedad mortal y además que ya sabemos que es de alto contagio de acuerdo a las personas que llegan y que si hay algún posible contagio de alguna persona de esas se diga que una estructura pública llámese comité o municipalidad irresponsablemente autorizaron la apertura de una disciplina y ocurrió una desgracia una desgracia de esas. Entonces no veo yo como irresponsablemente podamos llegar a ese extremo, ya lo he dicho el ministro reiteradamente, aquí el tema también es de implementar el autocuidado pero ir generando aperturas de acuerdo a aquellos compromisos que vayan adquiriendo tanto las disciplinas que ya están debidamente conformadas con la estructura gubernamental también amparando y el Ministerio de Salud también amparando a esas estructuras, quien se va a pensar hacer los debidos protocolos de llenado de las personas porque tenemos que garantizarle a la Caja Costarricense del Seguro Social y el Ministerio de Salud de que si una persona es contagiada tiene que tener el espectro de las personas que estuvieron ahí para ser valoradas y darle seguimiento por nexo o hacerle las pruebas si son contaminados en esa ocasión y en un mundo de personas distintas donde van personas de distintas comunidades es muy difícil tener ese control exacto y por lo menos en mí no va a caber esa responsabilidad y no creo que en la del comité cantonal de deportes también quieran también que recaiga esa responsabilidad. A veces la gente abusa, nosotros seguimos colocando cintas amarillas, seguimos cerrado los parques infantiles, hoy lo cerramos mañana están abiertos porque la gente es imprudente del uso pero nosotros nos estamos garantizando desde el punto de vista de nuestra responsabilidad como funcionarios públicos de que estamos cumpliendo con lo que establece el ordenamiento jurídico y sobre todo en lo que emana el Ministerio de Salud, y la Fuerza Pública simplemente lo que hace es verificar quienes tienen el protocolo aprobado para poder ejercer la actividad y quienes no y actuar, no es que se le echa la policía por echársela es que ellos consultan porque ellos obedecen también a las denuncias por el 911 y tienen que ir a tomar las actas respectivas porque también pueden ser focos de contaminación en cualquier momento y parte de la responsabilidad de la Fuerza Pública es evitar ese tipo de cosas. Entonces por eso es que hay que tener mucho cuidado.

Síndico Luis Pérez Palma: agradecerle al Comité Cantonal de Deportes de Esparza por su gran labor que han hecho en el deporte esparzano. Mi pregunta es qué se puede hacer para crear una actividad para personas con discapacitad en el deporte esparzano.

Señor Fernando González: de hecho que organización, me di cuenta que en el presupuesto del Consejo Nacional de Deportes hay un rubro que es exactamente para las organizaciones deportivas de personas con discapacidad y como que este recurso está abierto para todo mundo, yo estuve hablando con don Olman y don Víctor Picado para se ayudaran en formar una asociación que se suscriba ante el registro y ante el ICODER para solicitar parte de ese presupuesto pero no solo eso, si no es organizar Esparza en la detección y la motivación de esas personas a comenzar a trabajar ya sea en la parte recreativo o deportiva, ya juegos deportivos nacionales están abiertos para las personas con discapacidad, en tenis de mesa ya está, en atletismo y en natación ya está, y posiblemente van a estar metiéndose en las otras disciplinas deportivas, nosotros como comité cantonal tenemos que prepararnos para toda esta población y ahorita no tenemos ni la organización ni mucho menos el diagnóstico de cuántas personas hay, qué edades, cuántos niños para poder comenzar a motivarlos a que entren en alguna disciplina deportiva a aprenderlas y a recrearse. Eso es lo que lo que te puedo decir, la idea es más bien es generar esa organización para poder comenzar a trabajarlas y tener las oportunidades que el comité pueda darles y que a nivel nacional se les pueda dar

también.
Sr. Presidente Municipal: le pediría al Comité Cantonal que le dé seguimiento a esto y le dé importancia porque es un tema que realmente hay que atender y que no podemos dejar esta población.
Sr. Alcalde: no se le está negando la posibilidad a ningún tipo de población, no se está excluyendo, las instalaciones deportivas están aptas para recibir cualquier ser humano que quiera ejercitarse y pueda hacer uso de ellas, obviamente que ya para un tema competitivo y accesar algunos recursos de ese tema competitivo hay que llamar a organizarlos, pero también aquí son voluntades de partes y ya lo han vivido, constituir una asociación con fines de esa naturaleza se las trae, ya hay una que está más bien más allá del territorio cantonal, hay una que se conformó casi que a nivel de territorio, Orotina, San Mateo y otras partes del territorio pero también hay que instar a la gente a que se organice. A la cancha puede ir cualquier persona a practicar, todas las instalaciones son inclusivas, el complejo tiene máquinas para que fueran personas con discapacidad, el trabajo se ha venido haciendo integral, el tema también es de voluntad de participación.
Sr. Fernando González: aquí tuvimos varias personas, estuvo don Olmas Picado, Erick Núñez que han participado en deporte, aquí hace un tiempo se hacían carreras en sillas de ruede, sin embargo se perdió y hay que volverlo a activar.
Dr. Fernando Villalobos, presiente: está claro que no es un tema de infraestructura, es importante cuál es la política del comité cantonal respecto a este tema.
Regidora Karol Arroyo Vásquez: quería preguntar también sobre las personas con discapacidad, pero ya preguntaron y ya se respondió, esperemos que haya más inclusión, porque recuerdo que cuando establa se supervisora llegó este muchacho Erick Núñez a pedir una mesa y el director se la prestó para un campeonato centroamericano, porque había acudido al Comité de Deportes y no sé que había pasado, entonces hay que tener más cuidado con eso. Yo como presidente de la Comad y los compañeros también que somos miembros de la comisión tenemos que velar porque eso suceda y que se incluyen a las personas con discapacidad. Agradecerle al Comité de Deportes por acudir a nuestro llamado, por venir y explicarnos bien en qué se gastan los dineros, me parece muy bien, como toda ciudadana quisiera que hubieran 50 o 100 deportes, pero ha ido mejorando el deporte en Esparza, desearía ver volibol, pero o hay. Contestarle a Yamil que recuerde que en una escuela por ejemplo lo primordial es el bien superior del niño, usted como educador lo sabe, no podemos permitir por ejemplo en una escuela en horario de clase dejar entrar un montón de gente aunque estuviera la cancha vacía, cada escuela es diferente, hay unas que tienen las canchas afuera y que si se puede utilizar en todo momento, sí sé que existe una ley que si se puede hacer un convenio en horarios nocturnos, en horarios que no estén funcionando las escuelas y colegios y se utilice la infraestructura para el deporte.
Síndico Rafael Morera: para recordarle las palabras de nuestro compañero Kevin, que él digo que aquí había una comisión de enlace con el comité deportes, recordarle que Yamil, Florencio, Luis y mi persona somos los que estamos en esa comisión, hemos estado trabajando muy bien de la mano con el comité deportes ahí están ellos que son testigos, nos hemos reunido, hemos apoyado muchas cosas que ellos nos han implantado y si decirle a comité deporte a don Fernando y compañía que sigan adelante, ustedes van a tener el apoyo siempre de esta comisión y lógicamente del concejo y la municipalidad, Entonces estamos para futuros proyectos, me llena de mucha satisfacción saber que usted tiene presente que visitemos todos los distritos para promover el deporte en todos los distritos, desde aquí le hago un llamado a todos mis compañeros síndicos que nos pongamos de acuerdo para ver cómo podemos promover esa gran iniciativa que tenemos nosotros junto con el comité deportes y de nuevo don Fernando felicitarlo por la gran labor que ustedes han hecho en el cantón y sigan adelante y se lo repito

aquí tienen un gran apoyo de nosotros la comisión de enlace de la municipalidad Esparza.
Lic. Olivier López Agüero, Gestor Jurídico del Concejo: la idea era leerles unas conclusiones de la Procuraduría General de la República pero en virtud de que se extendió tanto el tema, nada más les voy a hacer referencia a lo que dispone la Procuraduría General de la República en cuanto al tema de infraestructura deportiva ya sea construida con fondos estatales o infraestructura deportiva que se encuentran en instalaciones de educación, ante una consulta la federación de municipalidades de Heredia del 30 de mayo del 2016 la Procuraduría mediante dictamen 122 aclara todas y cada una de las dudas que tuvieron los integrantes de este concejo municipal por si quieren tener acceso a ese dictamen y ahí se van a encontrar muchas respuestas a las consultas que ustedes hacían el día de hoy.
Sr. Presidente Municipal: preferiría don Olivier que me lo pasé a mí y yo se los hago llegar a todos los compañeros de los chat para que todos lo veamos.
Sr. Alcalde: para aclararle al Comité Cantona de Deportes que la construcción de la cancha multiuso de Juanilama es de la asociación de desarrollo y fue construida con recursos de la 8461 que también son recursos públicos y por lo tanto también son de coordinación según la ley.
El señor presidente del Concejo les agrade a los miembros del Comité Cantonal.
Regidor suplente Pablo Acosta Bonilla: Nada más quería agradecerles a los miembros del comité cantonal de deportes por haber asistido esta noche acá, aunque sea ad honoren a tener la transparencia, yo los quiero animar al final estamos sumergidos en la función pública y aquí hay un montón de barreras que tenemos que brincarnos, luchar por el progreso y todo lo que haya que mejorar. Nada más decirles que yo sé que este concejo en pleno está para ayudarlos y para apoyarnos siempre para el progreso de todos gracias.
A las veinte horas con cuatro minutos del día miércoles dos de diciembre de dos mil veinte, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**